



Quillón, D 9 NOV 2017

VISTOS:

- ✓ El correo Electrónico de la Directora del CESFAM, que solicita trámite administrativo.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **CONFORMASE**, comité de Aplicación de Encuesta de Riesgo Psicosocial de los Establecimientos de Salud de la Comuna, a contar de la presente fecha.
2. **DESIGNESE**, como integrantes de dicho comité a los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo o Profesión
Maria Henríquez Pardo	Representante AFUSAM
Alfredo Cea Villalobos	Representante Comité Paritario
Marilyn Escobar Rebolledo	Representante Comité Paritario
Eugenia López Sandoval	Representante RRHH
Ignacio Valderrama Mendoza	Encargado Prevención de Riesgo
Jorge Guajardo Zurita	Encargado Prevención de Riesgo

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDÓ CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

YLFjsb.
09.11.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Depto. Finanzas DESAMU.
- Archivo Dirección CESFAM Quillón.
- Archivo Integrantes (6).